



Hechos destacados de la semana 21 al 27 de enero

21 de enero



Nuevas Ideas lidera preferencias electorales para elecciones de febrero

El partido Nuevas Ideas se mantiene en el primer lugar de las preferencias de los votantes y podría ganar la mayoría de las alcaldías y curules en la Asamblea Legislativa en las elecciones del 28 de febrero, de acuerdo con los resultados de la última encuesta preelectoral de la Universidad Francisco Gavidia (UFG). De acuerdo con los datos presentados en la encuesta, el 64.7% de las personas asegura que votará por Nuevas Ideas para las elecciones legislativas, el 7.1% apoyaría a ARENA, el 3.1% a GANA, el 2.5% a los diputados no partidarios y el 2.2% al FMLN. Por su parte, la encuesta también revela que, para las elecciones de concejos municipales, el 59.9 % de las personas encuestadas votarán por los candidatos a alcaldes de Nuevas Ideas, mientras el 11.8 % votará por ARENA.

Foto: Facebook
de Nuevas Ideas



Proceso N° 30, Año 2, 28 de enero de 2021, pp. 12-18
DOI: <https://doi.org/10.51378/p.v2i30.7899>



Pandemia de covid-19, economía e inseguridad son los principales problemas que preocupan a la población salvadoreña

La encuesta de evaluación del año 2020 del Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (Iudop) reveló que la economía, la inseguridad y la pandemia de covid-19 son los principales problemas que preocupan a la población salvadoreña. De acuerdo con la encuesta, al consultar a la población sobre cuál es el principal problema del país, el 35.3% de los encuestados destacó los temas de carácter económico (pobreza, desempleo, economía), los problemas relacionados con la violencia y delincuencia ocupan el segundo lugar (18.8%) y el tercero lo ocupa la pandemia de covid-19 (18.1%). Por su parte, el presidente Nayib Bukele obtuvo una mejor calificación con respecto a 2019, pasando de 7.8 a 8.37. De igual forma, el Gobierno Central obtuvo una calificación de 7.74, la Fuerza Armada 7.61 y la Policía Nacional Civil (PNC) 7.37. En último lugar se encuentra la Asamblea Legislativa con una calificación de 2.92.

22 de enero



IAIP ordena a MINSAL entregar información sobre Hospital El Salvador

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) ordenó al Ministerio de Salud (MINSAL) entregar información referente al detalle, costo y adjudicación del Hospital El Salvador, así como la base de datos de todos los pacientes y fallecidos de covid-19 hasta el 15 de julio de 2020 y el equipamiento del pabellón 1 de dicho hospital, con su respectivo costo y el nombre de la empresa a la que se le adjudicó la compra. Esta información fue denegada por el Ministerio de Salud a un ciudadano, quien apeló la resolución de dicha cartera ante el IAIP. El Instituto resolvió que el Ministerio de Salud deberá realizar una nueva búsqueda de la información requerida en un lapso de siete días hábiles y deberá entregar la información encontrada en un plazo de dos días.



Presidente del BCR utilizó abogados institucionales para defender su nombramiento

La Sala de lo Contencioso Administrativo suspendió la audiencia en contra del nombramiento de Douglas Rodríguez como presidente del Banco Central de Reserva (BCR). La audiencia fue suspendida porque Rodríguez designó como sus representantes a dos abogados del BCR, acción que viola la Ley de Ética Gubernamental, según Wilson Sandoval, coordinador del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC). “El presidente del BCR cometió la infracción ética del artículo 6 de la Ley de Ética Gubernamental, por uso indebido de recursos al utilizar abogados institucionales. ALAC impugnó a los abogados y la Sala de lo Contencioso dio la razón. El presidente deberá defenderse con abogados personales y no del Estado”, explicó Sandoval. La audiencia se realizó debido a una demanda interpuesta por ALAC en octubre de 2020. ALAC argumenta que el actual presidente del BCR no cuenta con los requisitos para ostentar el cargo de una entidad tan importante como el BCR, por lo que piden que se declare ilegal el acuerdo de nombramiento.



Organizaciones exigen a Asamblea Legislativa la aprobación de la Reforma Constitucional del derecho a la alimentación

A través de un comunicado, la “Alianza por la Reforma Constitucional por el Derecho Humano a la Alimentación” demandó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa la aprobación del dictamen que contiene la propuesta de reforma al artículo 69 de la Constitución que permitiría el reconocimiento del derecho humano a la alimentación antes de que finalice el actual período legislativo. Las organizaciones que integran la Alianza advierten que la falta de protección constitucional de este derecho humano conlleva a mala calidad de los alimentos, falta de promoción de cultivos nacionales con semillas criollas, dependencia de importaciones y escasez por la falta de recursos para obtenerlos, “tal como sucedió el año pasado durante la llamada cuarentena por el covid-19”.



Asamblea Legislativa publica ley para contener la pandemia de covid-19

El presidente de la Asamblea Legislativa, Mario Ponce, informó a través de redes sociales que el decreto legislativo 757, que contiene la “Ley especial transitoria para contener la pandemia por la enfermedad covid-19”, fue publicado en La Prensa Gráfica, luego de que venciera el plazo que la Sala de lo Constitucional dio al presidente de la República, Nayib Bukele, para que lo sancionara y lo publicara en el Diario Oficial. La Ley establece algunas regulaciones, como el uso obligatorio de mascarilla dentro del transporte público. Además prohíbe la participación de la Fuerza Armada en la entrega de paquetes alimenticios y establece la transparencia en el manejo de fondos públicos. Según la Ley, el Ministerio de Salud es la entidad responsable de elaborar un plan de prevención, protección y respuesta para combatir la pandemia.



Equipo ad hoc consulta a la Fuerza Armada sobre reformas a la Constitución

El equipo Ad Hoc que estudia las reformas a la Constitución consultó a miembros de la Fuerza Armada sobre posibles reformas a la Carta Magna con respecto a temas referentes a la institución castrense. Entre los invitados a la consulta estuvo el ministro de la Defensa, Francis Merino Monroy, quien recomendó dejar claro el rol político de la Fuerza Armada. De acuerdo con Merino Monroy, la Constitución permite que el ministro (de Defensa) sea un actor civil y como tal puede pertenecer a un partido político y “expresar algunas cosas”. Por el contrario, Merino Monroy manifestó que "Nosotros militares con el uniforme hay veces hasta nos cohibimos de actuar como un ciudadano normal por la misma naturaleza de la institución". Por otra parte, el vicepresidente de la República, Félix Ulloa, se mostró a favor de que todos los ciudadanos presten servicio militar obligatorio y aseguró que ese tema ya está definido en la Constitución, aunque no existe un mecanismo para implementarlo.



Juez de El Mozote comienza inspección en los archivos del Arzobispado

El juez de Instrucción de San Francisco Gotera, Jorge Guzmán, empezó la inspección de los archivos del Arzobispado de San Salvador, relacionados con la masacre de El Mozote, perpetrada en diciembre de 1981. El 17 de enero pasado, el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, dijo que se oponía a la inspección de los archivos. Sin embargo, un par de días después, el jerarca se retractó y dijo que había existido un malentendido ya que pensó que el juez les quitaría los archivos, pero Guzmán les aclaró que únicamente realizaría una inspección y pediría copias certificadas de los mismos. La diligencia permitirá al juez examinar documentos y pertenencias de las víctimas que fueron recolectadas en los sitios de la masacre.



Mario Durán aventaja a Ernesto Muyschondt en elección para Alcaldía de San Salvador, según encuesta de la UCA

Una encuesta realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (Iudop) reveló que el candidato por el partido Nuevas Ideas, Mario Durán, aventaja a Ernesto Muyschondt, candidato por el partido Arena, en la competencia por la alcaldía capitalina. De acuerdo con el Iudop “para indagar sobre la intención de voto de los capitalinos, en primer lugar, se diseñó una papeleta de voto simulado con la cual se le pedía a los encuestados que marcaran la forma en la que pensaban votar en las próximas elecciones. El 81.7% de los capitalinos consultados realizó esta simulación de voto. el 34.7% seleccionó la bandera de Nuevas Ideas, el 19.8% seleccionó la bandera de Arena, el 25.3% eligió la bandera de GANA, el 6% marcó la bandera del FMLN, el 3.5% seleccionó la bandera de Nuestro Tiempo, el 1.3% la del PDC, el 0.8% la del PCN , un 1.2% se abstuvo y un 7.5% marcó la papeleta de tal forma que su voto fue nulo”.



Sala suspende la candidatura de Walter Araujo

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) admitió una demanda de inconstitucionalidad interpuesta por la abogada Bertha María Deleón en contra de la candidatura de Walter Araujo. Tras admitir la demanda, la Sala emitió una medida cautelar que suspendió la candidatura de Araujo quien competía para una diputación para el departamento de San Salvador por el partido Nuevas Ideas, en las elecciones de febrero próximo. Según la Sala, la candidatura de Araujo viola el artículo 126 de la Constitución, porque el TSE no documentó ni verificó su honradez notoria, además, existe un supuesto patrón de conducta agresiva y violenta contra las mujeres en espacios públicos y redes sociales por parte de Walter Araujo. La Sala también ordenó al Tribunal Supremo Electoral que las papeletas de votación sean impresas sin ningún dato o imagen del ciudadano Walter Araujo, a efecto de evitar que los electores incurran en error o confusión.



Denuncian falta de resolución del Juzgado Primero de lo Laboral en el caso de trabajadoras de Industrias Florenzi

La Mesa Permanente por la Justicia Laboral exigió al Juzgado Primero de lo Laboral que resuelva a favor de las trabajadoras que fueron despedidas de Industrias Florenzi en marzo del año pasado. De acuerdo con la Mesa, Industrias Florenzi adeuda a las trabajadoras alrededor de medio millón de dólares en concepto de prestaciones y salarios. Además, la Mesa exigió a la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos que realicen las diligencias pertinentes para que se garantice el cumplimiento de los derechos laborales de las trabajadoras de la fábrica. Algunas exempleadas de Industrias Florenzi llevan ya más de dos semanas en huelga de hambre debido a la falta de respuesta de las autoridades y de los propietarios de la fábrica.



Presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara Baja de EEUU pide fortalecer la independencia de la CICIES

El congresista Gregory Meeks, presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara Baja de Estados Unidos, declaró a través de Twitter que “la lucha contra la corrupción en El Salvador es ahora más importante que nunca. Legislar para fortalecer la independencia y el mandato de la CICIES será un paso crucial”, declaró el congresista. Minutos después de esta declaración, Brendan O’Brien, encargado de negocios de la Embajada de Estados Unidos en El Salvador, se expresó en términos similares y también destacó el papel de la CICIES en la lucha contra la corrupción en El Salvador. “El gobierno de Estados Unidos sigue apoyando a la CICIES en la lucha contra la corrupción y la impunidad en El Salvador. Nos impresionan los éxitos iniciales del trabajo conjunto de CICIES y de la Fiscalía identificando actores corruptos y llevándolos ante la justicia”, declaró el diplomático a través de Twitter.



52 organizaciones presentan propuestas sobre juventud a candidatos a diputados

52 organizaciones de la sociedad civil presentaron la “Plataforma Legislativa de Juventudes”, un documento que contiene propuestas encaminadas a garantizar un desarrollo integral para este sector de la población, además es una agenda programática para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el país. La plataforma fue construida desde noviembre de 2020, con la participación de más de mil jóvenes de todo el país. En el documento se detallan las problemáticas que afectan a los jóvenes e incluye propuestas para reformar leyes secundarias, como la Ley de Partidos Políticos y la Ley de Medio Ambiente, y para promover la aprobación de una Ley General de Aguas y de Soberanía Alimentaria. La Plataforma fue presentada a 40 candidatos a diputaciones para la Asamblea Legislativa.